



**COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**Ciudad de México a 29 de abril de 2019**  
**Asunto: Se remite Dictamen**  
**Oficio: CU-CTA-CVASF/LXIV/002/2019**

**Dip. Mario Martin Delgado Carrillo**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**de la Cámara de Diputados**  
**P r e s e n t e.**

En referencia al proceso de designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, se informa que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación, han concluido con la responsabilidad que les señala el artículo 57 TER, numeral 1, incisos e) a h) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Etapa Sexta del procedimiento del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno la convocatoria de la Cámara de Diputados, para el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2019, se adjunta al presente, el dictamen con la lista de los candidatos aptos así como sus respectivos expedientes.

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE;**

**Dip. Óscar González Yáñez**  
**Presidente de la Comisión de**  
**Transparencia y Anticorrupción**

**Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo**  
**Presidente de la Comisión de Vigilancia de**  
**la Auditoria Superior de la Federación.**

00002043  
29 DE ABRIL 2019 11:08  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



**COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION Y  
DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION**

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**PRESENTE**

**ANTECEDENTES**

**Primero.** De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 11 de marzo de 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 12 de marzo de 2019, donde la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, CONVOCA, a las instituciones públicas de educación superior a presentar propuestas de los ciudadanos, que reúnan los requisitos constitucionales y legales, al proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

**Segundo.** Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, una vez que la Mesa Directiva nos turnó la documentación recibida y establecida en el Punto Segundo de la Convocatoria, procedieron, conforme al Punto Cuarto y Quinto de la misma, integrar los expedientes y revisar los documentos de las y los candidatos para verificar que reúnan los requisitos y emitieron los acuerdos de fecha 10 y 11 de abril del 2019 y publicados en la Gaceta Parlamentaria en las mismas fechas.

**Tercero.** Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión adecuaron su proceder conforme a los Acuerdos modificatorios de la Junta de Coordinación Política respecto de plazos para cada una de las Etapas del proceso, establecidos y publicados en el Anexo XIII, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 2 de abril del año 2019, en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 10 de abril del año 2019 y en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria de fecha 26 de abril del año 2019.

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

**Cuarto.** En virtud y con fundamento en el artículo 74 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad a los artículos 39 numeral 1 y 2 fracción XLI, 40 numeral 4, 57 Bis, y 57 Ter incisos e), f), g) y h) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno la Convocatoria de la Cámara de Diputados, para el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral".

**CONSIDERANDO:**

**Primero.** Una vez que las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, publicaron en la Página Principal de la Cámara de Diputados de fecha 5 de abril de 2019, el aviso de prevención de los documentos faltantes, en su caso, de cada uno de las y los aspirantes, se recibirían los días 8 y 9 de abril de las 10:00 a las 16:00 horas del año 2019, en las oficinas de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción;

**Segundo.** Una vez que el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó con fecha 8 de abril del año 2019, los expedientes correspondientes de cada aspirante con la documentación presentada, a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se identificaron los aspirantes con sus expedientes completos y con su folio respectivo, mismos que fueron verificados por las Juntas Directivas de Comisiones Unidas.

**Tercero.** En fecha 10 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el "Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la lista de aspirantes al cargo como titulares que se indican de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, que hayan cumplido los requisitos exigidos en la Constitución y las leyes correspondientes y del plazo con que cuentan los aspirantes cuya solicitud haya sido desechada para recoger su documentación y fecha límite para ello".

**Cuarto.** Conforme al Procedimiento del "proceso de elección de las y los ciudadanos que ocuparán los cargos de titulares de los órganos internos de



## COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación" fue publicado el día, hora y lugar en donde se verificarían las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, esto se publicó con fecha 15 de abril de 2019.

Para garantizar su máxima publicidad, se difundió bajo los principios de parlamento abierto, a través de la señal del Canal del Congreso, por streaming, circuito cerrado, redes sociales y en la Gaceta Parlamentaria.

Se invitó oportunamente a organizaciones de la sociedad civil a formular preguntas dirigidas a las y los candidatos relacionadas con el control interno, materia de la presente Convocatoria, mismas que fueron consideradas en el proceso de entrevistas respectivas.

Las Comisiones Unidas, establecieron el formato para la recepción de dichas preguntas las cuales fueron recibidas con oportunidad antes de iniciar el proceso de entrevistas, en el periodo del 9 de abril al 22 de abril de 2019. En Anexo 1 del presente se encuentran las preguntas que fueron remitidas por organizaciones de la sociedad civil y que se utilizaron para el desahogo de las comparecencias.

De igual forma se estableció el procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en el acuerdo del 11 de abril de 2019.

Los expedientes de cada uno de los aspirantes estuvieron a disposición de las y los diputados de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, así como lo relativo al curriculum vitae, ensayo y exposición de motivos durante las comparecencias.

Los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, el calendario de comparecientes y la asistencia fueron de la siguiente manera:

**ASPIRANTES A LA TITULARIDAD DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
SALON E DEL EDIFICIO G**

Núm.	Folio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Fecha	Inicio	Término	Asistió
1	11	RAMIREZ	PITTA	MARCO TULLIO	24-abr-19	10:00	10:25	SI
2	18	DE LA SELVA	RUBIO	SERGIO IVAN	24-abr-19	10:30	10:55	SI
3	26	NAVA	PEREZ	CARLOS	24-abr-19	11:00	11:25	SI
4	27	JUSTO	BAUTISTA	ENRIQUE	24-abr-19	11:30	11:55	SI
5	28	DE ANDA	GARCIA	JORGE	24-abr-19	12:00	12:25	SI
6	41	GARCIA	GONZALEZ	PABLO ALEJANDRO	24-abr-19	12:30	12:55	SI
7	47	GEORGE	ZAMORA	JESUS	24-abr-19	13:00	13:25	SI
8	48	DIAZCONTI	VILLANUEVA	JORGE ALBERTO	24-abr-19	13:30	13:55	SI
9	60	GONZALEZ	MUÑOZ	SERGIO JESUS	24-abr-19	14:00	14:25	SI
10	70	GOLARTE	MOLINA	JORGE ALBERTO	24-abr-19	14:30	14:55	SI
11	75	GUTIERREZ	MUÑOZ	ALEJANDRO	24-abr-19	15:00	15:25	SI
12	87	ARELLANO	SESMAS	MA DOLORES	24-abr-19	15:30	15:55	SI

Es de señalarse que no obstante la necesidad de realizar recesos eventualmente debido a votaciones en el Pleno en razón de otras tareas legislativas, las comparecencias se desarrollaron conforme al procedimiento y los tiempos establecidos para cada uno de los comparecientes que asistieron.

**Quinto.** Con la publicidad, la verificación de documentación, la convocatoria de participación a las organizaciones de la sociedad civil, la calendarización de comparecencias y su divulgación, así como el desarrollo de las mismas, se dio

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.




cabal cumplimiento a los Puntos Cuarto, Quinto y Sexto de la Convocatoria para designar al titular del Órgano Interno de Control Instituto Nacional Electoral.

Concluyendo, en base a las anteriores consideraciones, reunidas las diputadas y los diputados de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, someten a la Junta de Coordinación Política el presente

### **ACUERDO**

**Primero.** Una vez revisados los expedientes de los aspirantes que reúnen los requisitos exigidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes correspondientes, así como valoradas las intervenciones en las comparecencias realizadas por los mismos, valoración que se hizo en condiciones de igualdad y atendiendo al principio de la no discriminación, y toda vez que cumplieron a cabalidad tener probidad, experiencia, capacidad, calidad profesional y buena trayectoria que merece reconocimiento y confianza en el área a desempeñar, y de conformidad con la facultad soberana y discrecional otorgada a este Órgano Legislativo por la fracción VIII del artículo 74 Constitucional, se acuerda proponer la lista del titular del Órgano Interno de Control del INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL:

- A) Jesús George Zamora**
- B) Sergio Jesús González Muñoz**
- C) Jorge Alberto Golarte Molina**

**Segundo.** Remítase a la Junta de Coordinación Política con los expedientes de cada una de las propuestas realizadas.


**ANEXO I**

**PREGUNTAS RECIBIDAS POR COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA  
Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA  
FEDERACIÓN DEL DÍA 09 DE ABRIL AL 22 DE ABRIL DE 2019, POR  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.**



**Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia  
y Anticorrupción LXIV Legislatura**

1. Respecto de la obligación a cargo del Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT"), correspondiente a las facultades de supervisión y vigilancia tendientes a verificar el cumplimiento de las Medidas Impuestas a los Agentes Económicos Preponderantes ("AEP"), y que facultan al IFT a contestar un auditor externo o independiente ¿qué acción recomendaría a efecto de que realmente disminuya la preponderancia en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones?
2. ¿Qué línea de acción estima o considera pertinente ante la determinación del IFT de improcedencia de las denuncias de concesionarios y permisionarios contra prácticas de los AEP que impiden una sana competencia?
3. En atención a una denuncia efectuada en contra del AEP, para el caso de que esta se declare improcedente. Sin embargo, en un juicio de amparo se determine que la autoridad investigadora omitió realizar acciones tendientes a investigar exhaustivamente los hechos denunciados ¿qué responsabilidad fincaría a los servidores públicos omisos?
4. Si la falta de capacidad y el no ejercicio debido de atribuciones lo considera una forma de corrupción como se ha externado por diversos diputados, que acción propondría contra la notoria falta de capacidad en el desempeño de funciones por no lograrse los objetivos plasmados en ley. ¿Plan nacional de desarrollo y programas sectoriales?
5. Con base en el Estatuto Orgánico del Instituto, ¿cuáles son los mecanismos que considera necesarios implementar que para prevenir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, de conformidad a lo establecido por el Sistema Nacional Anticorrupción?





**Asociación Mexicana de Contadores Públicos,**  
Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos enviar las Preguntas a los aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de las siguientes dependencias:

- Fiscalía General de la República (FGR).
- Instituto Nacional Electoral (INE).
- Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE).
- Instituto Federal de Comunicaciones (IFT).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**Órgano Interno de Control del IFT**

En su ámbito de competencia, ¿cuáles serían las acciones que buscaría implementar en el combate a la corrupción a fin de promover una cultura de apego a la legalidad y a la integridad al interior del Instituto Federal de Comunicaciones (IFT)?

**Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.**

¿Cuál sería la estrategia que seguir al interior del INE, mediante la cual se pueda evitar que los partidos políticos evadan los controles establecidos para la utilización de recursos provenientes de fuentes no identificadas en las campañas políticas?

¿Como se coordinarán con la ASF y la SFP para verificar que los recursos del Ramo 23 o de algún programa destinado a la atención de grupos vulnerables no sean utilizados por el partido en el poder en la compra de votos o para el financiamiento de las campañas electorales del 2019 y subsecuentes?

**Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).**

En aras de dar cumplimiento a uno de los objetivos del OIC del INAI que es promover, asesorar y asegurar el desarrollo administrativo, así como la modernización y mejora de la gestión en la







## COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



dependencia. ¿Cuáles serían las acciones que impulsaría para el logro de metas y compromisos de los temas asociados para un gobierno cercano y moderno?

¿Qué medidas debe adoptar el INAI para que los ciudadanos conozcan cómo pueden ejercer su derecho a la información y a la rendición de cuentas?

### Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República (FGR).

¿En qué forma participaría el titular del OIC en la creación de los consejos asesores y de consulta ciudadana para dar seguimiento a programas, acciones políticas y estrategias de la FGR?

La Fiscalía General de la República reforzará las funciones de investigación del Ministerio Público y eliminará su dependencia de otros poderes, ¿cómo puede el OIC, verificar que estas funciones se lleven a cabo con independencia y autonomía?

### Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Al igual que en otros casos, el INEGI tiene poca difusión y posicionamiento entre los sectores productivos de la sociedad acerca de la importancia de su existencia para el desarrollo del país, el OIC debe vigilar que se cumpla con los objetivos institucionales de promover el conocimiento y uso de la información, ¿cómo puede hacer coincidir estos dos aspectos en el INEGI?

### Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

¿En su ámbito de competencia, ¿cuáles serían las acciones que buscaría implementar en el combate a la corrupción a fin de promover una cultura de apego a la legalidad y a la integridad al interior de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)?

La mayoría de los empresarios desconoce que hace y para que le sirve la Comisión Federal de Competencia Económica, como planea acercarse a los diferentes tipos de empresas para que conozcan la posibilidad de competir en el mercado, ¿en las mismas condiciones que las demás?

## Barra Mexicana Colegio de Abogados

Preguntas de la Barra Mexicana Colegio de Abogados:

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.



¿Que nos explique si conoce el concepto de conflicto de interés?

¿Cómo le marca la Ley proceder al detectar un hecho ilícito? (Muchas veces no conocen ni el procedimiento interno)

¿Conoce que conductas en su área de especialidad son las que deben ser vigiladas?

¿Qué participación le darán a los ciudadanos en los expedientes abiertos como queja?

¿De qué manera instrumentará las denuncias para que sean procesadas en la fiscalía anticorrupción?

#### Preguntas para el INEGI:

Como harán para saber:

1. ¿Cuántas niñas y niños viven en situación de abandono, institucionalizados o no?
2. Jóvenes viviendo en situación de calle después de que han sido sacados de instituciones por cumplir mayoría de edad.
3. Adultos mayores institucionalizados en situación de abandono.

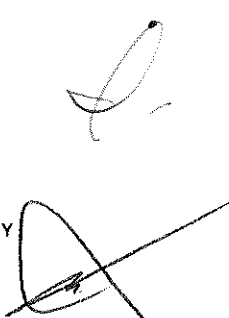
¿Porque los números que manejan no son reales?

1. Explique el Sistema Nacional Anticorrupción.
  2. ¿Tipos de Corrupción?
  3. ¿Qué opina de la autonomía de los órganos internos de control?
- ¿En su opinión cuál es el nivel de participación del Ejecutivo Federal en sus funciones?

1. Qué debe hacer si considera que existe un conflicto de interés?
2. ¿A quién debe reportar o notificar una investigación por conflicto de interés?
3. ¿Qué procesos debe seguir en una investigación que su área realice?
4. ¿A qué funcionarios de la dependencia en la que trabaja debe vigilar?

¿Estaría dispuesto a implantar un sistema de formación continua par los servidores públicos de su adscripción basado en formación ética y técnica respecto de la labor que desempeña?

Existe un conflicto de facto, que puede inmovilizar la actuación de un servidor público, que prefiere no actuar para no ser observado aunque su actuación se apegue a derecho, debido a un sistema anticorrupción basado no en la ética sino en la desconfianza. ¿Que debe hacerse para evitar dicha parálisis?





**Preguntas para el INAI:**

Explique de qué manera el Órgano Interno de Control en el INAI pudiere contribuir para evitar la opacidad en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información.

**Preguntas para la COFECE:**

Explique de qué manera el Órgano Interno de Control en la COFECE pudiere coadyuvar para evitar se perpetren violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica a través, o bajo el amparo, de programas o políticas públicas del Ejecutivo Federal.

¿Conoce la función del OIC en la procuración de la conciliación para conflictos de las dependencias de la APF y los particulares? Opinión al respecto.

**Pregunta a título personal para todos los candidatos, realizada por el Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega:**

¿Cómo actuará usted, de ser electo titular del órgano interno de control del organismo constitucional autónomo de que se trata, en caso de que le sea presentada una denuncia o queja por actos u omisiones atribuidos al titular del propio organismo?

**Preguntas generales de integridad para candidatos, enviadas por la Sub coordinación en temas de Derecho Penal.**

¿Cómo ha gestionado una situación delicada que haya puesto su integridad a prueba?

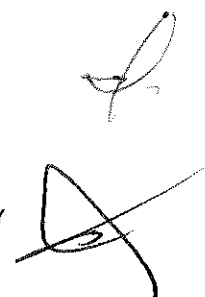
¿Alguna vez le han pedido que comprometa su integridad?

¿Cómo aplicaría los principios básicos de la ética en el ejercicio de sus funciones?

De conformidad con la transparencia que se busca alcanzar con cada una de las instituciones que conforman el sistema nacional anticorrupción, ¿Cuál sería el mejor mecanismo de auditoría que implementaría para identificar violaciones de las personas que se encuentren sujetas a investigación?

Atendiendo a la autonomía constitucional de los órganos y las funciones de los órganos de contratación, ¿Aplicarías las sanciones a todos y cada uno de los servidores públicos que cometan infracciones a la ley, incluyendo a quien te otorgó el nombramiento?

**Preguntas para la FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**





¿Qué medios implementaría como encargado del Órgano Interno de Control para coadyuvar con el Sistema Nacional Anticorrupción?

¿Cómo considera que el sistema nacional anticorrupción a través del Órgano Interno de Control pudiera servir para prevenir e identificar delitos, tal como se encuentra hoy la legislación?

**Preguntas para el INE**

¿Cómo considera que el sistema nacional anticorrupción a través del Órgano Interno de Control pudiera servir para prevenir e identificar delitos electorales tal como se encuentra hoy la legislación?

¿Cuál sería su curso de acción en caso de identificar que uno de sus familiares más allegados participó en la comisión de delitos electorales?

¿Considera que tal y como se encuentra hoy la Constitución y la legislación, la reelección sería un delito electoral?

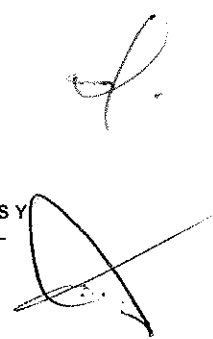
¿Qué tendría que suceder para que la reelección del Presidente de la República se considerara válida sin responsabilidad para quienes laboran en el INE o el Tribunal Electoral?

**Preguntas enviadas por la Coordinación General del GIAO.**

¿Qué normas internacionales en materia de transparencia y anticorrupción regulan el actuar de la entidad y el suyo propio como titular del Órgano Interno de Control?

¿Cuáles son los organismos internacionales a los que usted como titular de un órgano interno de control podría acudir en caso de ser necesario?

¿Qué modificaciones a la legislación mexicana en materia de integridad (anticorrupción) usted propondría?





DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Ciudad de México a 29 de abril de 2019

### Lista de votación

Diputado

A Favor

En Contra

Abstención

### Presidencia

Dip. González Yáñez Óscar



27 México PT

*[Handwritten signature]*

### Secretaría

Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla



02 Sinaloa MORENA

Dip. Blas López Víctor



3a Oaxaca MORENA





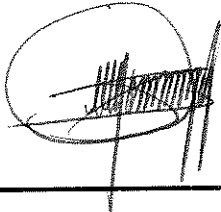




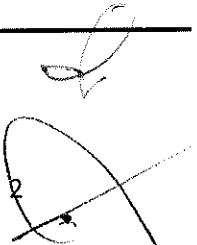
*[Handwritten signature]*



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Ciudad de México a 29 de abril de 2019

## Lista de votación




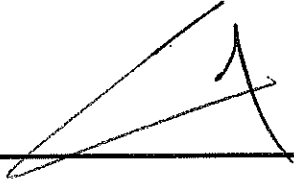



Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Jáuregui Montes de Oca Miguel Ángel  03 CDMX MORENA			
Dip. Ponce Cobos Alejandro  3ª. Oaxaca MORENA			
Dip. González Estrada Martha Elisa  03 Aguascalientes PAN			
Dip. Torres Peimbert María Marcela  2ª. Querétaro PAN			
Dip. Puente De La Mora Ximena  5ª. Colima PRI			

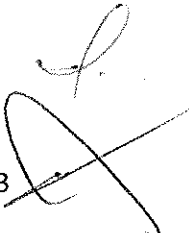


DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Ciudad de México a 29 de abril de 2019

### Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Montalvo Luna José Luis 39 México PT			
 Dip. Villarreal Salazar Juan Carlos 07 Jalisco MC			
 Dip. Rosas Martínez Luz Estaefanía 4ª CDMX PRD			
 Dip. Martha Lizeth Noriega Galaz BAJA CALIFORNIA MORENA			

  
3



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Ciudad de México a 29 de abril de 2019

### Lista de votación

Diputado

A Favor

En Contra

Abstención

### Integrantes

Dip. Alemán Muñoz Castillo María



2ª Querétaro PRI

Dip. Calderón Salas Rodrigo



07 Veracruz MORENA

\_\_\_\_\_

Dip. Carrillo Martínez Miroslava



34 México MORENA

Dip. Cayetano García Rubén



8 Guerrero MORENA

4





DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Ciudad de México a 29 de abril de 2019

### Lista de votación

**Diputado**

**A Favor**

**En Contra**

**Abstención**

Dip. Charrez Pedraza Cipriano



2 Hidalgo MORENA

\_\_\_\_\_

Dip. Contreras Castillo Armando



3ª Oaxaca MORENA

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_

Dip. Cuaxiloa Serrano Susana  
Beatriz



4ª Puebla MORENA

*[Handwritten signature]*

\_\_\_\_\_

Dip. Fernández Noroña Gerardo



4 CDMX PT

\_\_\_\_\_

Dip. García Aguilar Carolina



6 México PES

\_\_\_\_\_






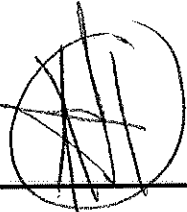


5 *[Handwritten signature]*



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Ciudad de México a 29 de abril de 2019

### Lista de votación


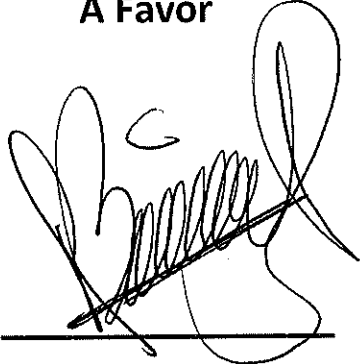

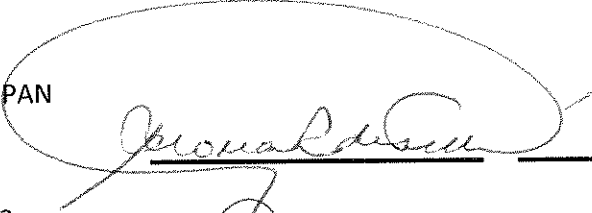

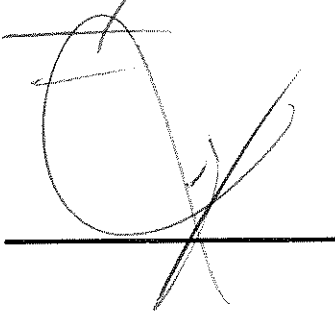

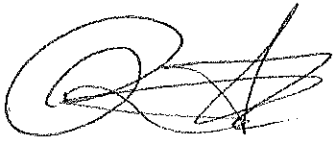

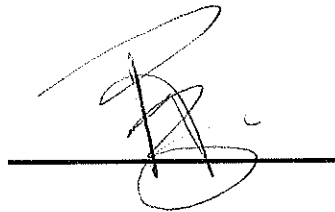
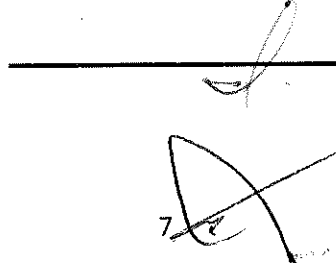
Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Gómez Ventura Manuel			
 3 Veracruz MORENA	_____	_____	_____
Dip. Pérez Bernabe Jaime Humberto			
 6 Veracruz MORENA	_____	_____	_____
Dip. Ramírez Barba Éctor Jaime			
 05 Guanajuato PAN		_____	_____
Dip. Roa Sánchez Cruz Juvenal			
 36 México PRI		_____	_____
Dip. Robles Gutiérrez Beatriz Silvia			
 03 Querétaro MORENA	_____	_____	



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Ciudad de México a 29 de abril de 2019

### Lista de votación

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Dip. Rojas Martínez Beatriz 07 CDMX MORENA		<hr/>	<hr/>
 Dip. Romero León Gloria 05 Hidalgo PAN		<hr/>	<hr/>
 Dip. Salazar Báez Josefina 05 San Luis Potosí PAN		<hr/>	<hr/>
 Dip. Salinas Reyes Ruth 05 México MC		<hr/>	<hr/>
 Dip. Villarauz Martínez Rocío Del Pilar 04 CDMX MORENA		<hr/>	



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Ciudad de México a 29 de abril de 2019

## Lista de votación

**Diputado**

**A Favor**

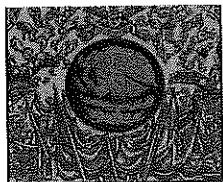
**En Contra**

**Abstención**

Dip. García Gutiérrez Raymundo



GUERRERO PRD



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México a 29 de abril de 2019

**DIPUTADO A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN**



DIP. MARIO  
ALBERTO RODRÍGUEZ  
CARRILLO (MC)  
PRESIDENTE



DIP. MARCO  
ANTONIO ANDRADE  
ZAVALA (MORENA)



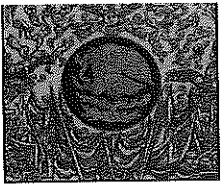
DIP. LIDIA  
GARCÍA ANAYA  
(MORENA)



DIP. DANIEL  
GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ  
(MORENA)



DIP. MIGUEL  
PAVEL JARERO  
VELÁZQUEZ (MORENA)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México a 29 de abril de 2019



DIP. INÉS PARRA  
JUÁREZ (MORENA)



DIP. HUMBERTO  
PEDRERO MORENO  
(MORENA)



DIP. RICARDO  
GARCÍA ESCALANTE  
(PAN)



DIP. JOSEFÍNA  
SALAZAR BÁEZ (PAN)



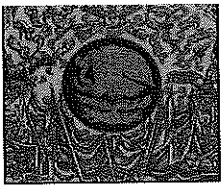
DIP. MARCELA  
GUILLERMINA VELASCO  
GONZÁLEZ (PRI)



DIP. IVÁN  
ARTURO PÉREZ NEGRÓN  
RUÍZ (PES)

*[Handwritten signatures and scribbles across the page]*

*[Handwritten signature]*  
2



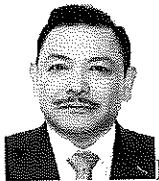
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

*Ciudad de México a 29 de abril de 2019*



DIP. RUTH  
SALINAS REYES (MC)



DIP. HÉCTOR  
SERRANO CORTES (PRD)



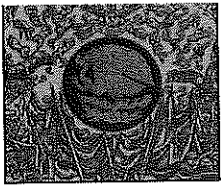
DIP. ALEIDA  
ALAVEZ RUÍZ (MORENA)



DIP. CAROL  
ANTONIO ALTAMIRANO  
(MORENA)



DIP. JORGE  
ARTURO ARGÜELLES  
VICTORERO (PES)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México a 29 de abril de 2019



DIP. MIROSLAVA  
CARRILLO MARTÍNEZ  
(MORENA)



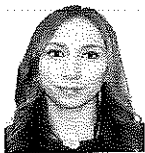
DIP. TATIANA  
CLOUTHIER CARRILLO  
(MORENA)



DIP. FERNANDO  
DONATO DE LAS  
FUENTES HERNÁNDEZ  
(PRI)

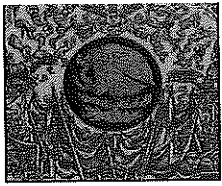


DIP. JOSÉ  
RICARDO DELSOL  
ESTRADA (MORENA)



DIP. NAYELI  
ARLEN FERNÁNDEZ  
CRUZ (MORENA)





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México a 29 de abril de 2019



DIP. SANDRA  
PAOLA GONZÁLEZ  
CASTAÑEDA (MORENA)



DIP. ARTURO  
ROBERTO HERNÁNDEZ  
TAPIA (MORENA)



DIP. ANA LILIA  
HERRERA ANZALDO (PRI)



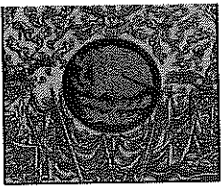
DIP. JOSÉ  
MARTÍN LÓPEZ  
CISNEROS (PAN)



DIP. MARÍA  
TERESA MARÚ MEJÍA (PT)



DIP. CARMEN  
MORA GARCÍA  
(MORENA)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México a 29 de abril de 2019



DIP. ALFREDO  
PORRAS DOMÍNGUEZ  
(PT)



DIP. CARLOS  
ALBERTO PUENTE SALAS  
(PVEM)



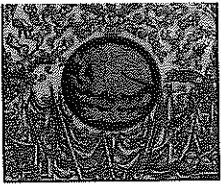
DIP. LAURA  
IMELDA PÉREZ SEGURA  
(MORENA)



DIP. IVAN  
ARTURO RODRÍGUEZ  
RIVERA (PAN)



DIP. GLORIA  
ROMERO LEÓN (PAN)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMITE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS APTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

*Ciudad de México a 29 de abril de 2019*



DIP. EULALIO  
JUAN RÍOS FARARONI  
(MORENA)



GARCIA  
GUTIERREZ RAYMUNDO  
(PRD)